



ÁREA: Oficina del C. Secretario
OFICIO No. 130/2017/295
ASUNTO: Aceptación de Directrices

Chilpancingo, Gro., marzo 28 de 2017

MTRA. SYLVIA I. SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA
EDUCACIÓN
P R E S E N T E

En atención al oficio A 1001-0059-2017 con fecha 27 de enero de 2017, signado por su distinguida persona a un servidor, donde se hace entrega en medio físico y electrónico de las **"Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas"**.

Por este medio la Secretaría de Educación Guerrero **acepta** las Directrices emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), las cuales, sin duda, contribuyen a darle un mejor sentido de equidad, inclusión y calidad a todo el sistema educativo al promover la interculturalidad y garantizar el derecho de la población indígena a recibir educación en su lengua originaria.

Asimismo, se anexa un programa de acciones inmediatas para implementar y promover las referidas **Directrices** que pondrá en marcha esta Secretaría.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
El Secretario de Educación Guerrero

Lic. José Luís González de la Vega Otero

C.c.p. Lic. Héctor A. Astudillo Flores. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. Para su superior conocimiento
Archivo

LASM/rvz



30 MAR 2017 09 25

Presidencia
Junta de Gobierno



30 MAR 2017

Dirección General de Directrices
para la Mejora de la Educación